MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Asunción, 17 de abril de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Nos dirigimos a Ud., a fin de comunicar que la Institución procederá al Llamado de Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para la "CRECIMIENTO DE CLUSTER HYPERCONVERGENTE, SWITCHES Y BACKUP" ID N° 425599, conforme a lo establecido en el artículo 16 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las siguientes especificaciones:

Objeto del Gasto	Descripción Material/Servicios	Plurianual	Contrato Abierto	Costo Estimativo
543 579	CRECIMIENTO DE CLUSTER HYPERCONVERGENTE, SWITCHES Y BACKUP	NO	NO	₲ 1.650.000.000
Costo Total Estimativo				**₲ 250.000.000**

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- Antecedentes de Estimación de Costos

Atentamente,

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2023.04.17 14:40:07 -04'00'

Responsable de la UOC

Fredis Mauricio Estigarribia Insua
Firmado digitalmente por Fredis Mauricio Estigarribia Insua
Fecha: 2023.04.17 11:14:49 -04'00'

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*